

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 14h30 de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: Link corto: ID de reunión: [Link: https://n9.cl/tlm9dy](https://n9.cl/tlm9dy), en observancia de la Convocatoria de fecha 31 de enero de 2025, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –Buenas tardes señor Secretario y a todos los Consejeros Provinciales, un gusto saludarles, señor Secretario por favor previo a iniciar verifique si tenemos el quorum reglamentario correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Buenas tardes señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta Provincial y señores Consejeros provinciales, en este momento procedo a recepcionar la asistencia del quorum reglamentario correspondiente, se les solicita a los señores Consejeros que en el momento de ser mencionados su nombre por favor habiliten el micrófono para poder escuchar su asistencia.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**

Buenas tardes con todas y todos los compañeros Consejeros, Consejera.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **Presente**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Sr. Ing. Fausto Muñoz, en representación del Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, señor Fausto Muñoz, por favor puede habilitar el audio tiene bloqueado el micrófono.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Muy buenas tardes señor Prefecto, compañeros Alcaldes, compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales, compañeros Directores.

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.** Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros.
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **Presente.** Muy buenas tardes señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañera, compañeros Consejeros presente, buenas tardes.
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente**. Buenas tardes señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros y compañera Consejeros.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente**. Buenas tardes nuevamente estimados Consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, informo a su autoridad que contamos con la presencia de 6 de los 9 señores Consejeros Provinciales, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Perfecto estimado Secretario, muchas gracias a todos los Consejeros verificado el quorum correspondiente, conforme lo dispone el Art.318 del COOTAD, en concordancia con el Art.33 de la ordenanza 89, en mi calidad de Prefecto doy por instalada esta sesión ordinaria, siendo las 14h35, y pongo en consideración de los Consejeros el orden del día, señor Secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – CONVOCATORIA Nro. 046-CP-GADPPz-2025.-En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 5 de marzo de 2025, a partir de las 14:30, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: <https://n9.cl/sg6ct>, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: Instalación de la Sesión;

1. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 05 de febrero de 2025;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de Consejo, efectuada el 19 de febrero de 2025;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de Consejo, efectuada el 27 de febrero de 2025;
4. Conocimiento de la Resolución GADPPZ-FINANCIERO-2025-0007-R, de 27 de febrero de 2025, relacionada con el Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD;
5. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7525-M, suscrito por él Mgs. André Granda Garrido, en su calidad de Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante el cual presenta el informe de las actividades cumplidas de su participación en el evento DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP16) DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) Y AL EVENTO OFICIAL PARALELO LA OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES, COORGANIZADA POR LA RED ICLEI, realizado del 25 al 30 de octubre de 2024, desarrollada en la ciudad de Cali, País Colombia;
6. Conocimiento del Memorando Nro. Nro. GADPPZ-DDS-2025-16002-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la ejecución del "PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFERENCIA GRATUITA/DONACIÓN DE KITS DE

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, A FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA", y,

7. Clausura.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Gracias, señor Secretario, pues está en consideración de los Consejeros del Orden del Día para que puedan presentar sus observaciones, caso contrario, continuar con el orden, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se pone a consideración de los señores Consejeros Provinciales el Orden del Día, si existe alguna observación, alguna, moción para la aprobación del Orden del Día. En este momento escuchamos si existe alguna moción o alguna observación del orden del día por parte de los señores Consejeros Provinciales. Damos paso al señor Consejero Wilmer Gómez, le escuchamos.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Me permite Secretario, lanzo a moción para que se pueda aprobar el orden del día como está establecido.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Wilmer Gómez, existe una moción si alguien se cunde a la moción para poder proceder.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Yo secundo la moción, buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se procede a receptor la votación del orden del día.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí. Muy buenas tardes, estimado Secretario General, mil disculpas por el atraso, tengo inconvenientes con la conexión, pero estoy aquí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, informo a su autoridad que existen 7 votos a favor, es decir, existe unanimidad de la votación para la aprobación del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias, señor Secretario previo, pues con unanimidad se declara aprobado el orden del día, señor Secretario, continuemos con el siguiente punto, por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 245-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 5 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 046-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 05 DE FEBRERO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si proceda por favor señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente del ACTA Nro.043-CP-GADPPz-2025, Las resoluciones adoptadas dentro de dicha sesión ordinaria de Consejo en relación a la parte pertinente, se establece lo siguiente:

- **RESOLUCIÓN Nro. 232-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 043-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 233-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Sr. Fausto Muñoz quien vota en contra.
- **RESOLUCIÓN Nro. 234-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Rolando Morales quien vota en contra.
- **RESOLUCIÓN Nro. 235-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Abg. Rolando Morales quien vota en contra.
- **RESOLUCIÓN Nro. 236-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0006-R, de 24 de enero de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución

adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Hasta aquí la resolución es adoptada dentro de la sesión ordinaria, en referencia, señor, Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se pone en consideración de los consejeros el acta respectiva, si existe alguna observación, caso contrario, señor Secretario, continuemos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros provinciales, si existe alguna observación a las resoluciones presentadas o caso contrario, si existe alguna moción para la aprobación de este punto y poder continuar con la sesión, ¿Se consulta a los señores Consejeros, si tienen alguna observación?

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Yo mociono para que se apruebe.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Gracias señores Consejeros, al existir una moción presentada por ingeniera Daniela Escobar, la misma que ha sido secundada por el señor Lic. Gustavo Silva, señor Prefecto solicito su autorización para poder proceder a receptar la votacion correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si por favor señor Secretario proceda.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Ausente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En este momento me parece que ingresa en la sala de la sesión el Abg. Morales Hidalgo, Rolando Rodrigo, me confirma su asistencia, señor Consejero Provincial.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE SHELL Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. ABG. MORALES HIDALGO ROLANDO RODRIGO. –Buenas tardes señor Prefecto, buenas tardes, compañeros Consejeros, si efectivamente pido mil disculpas por la demora. Estaba aquí atento, pero bueno, está lloviendo fuerte con rayos aquí en Shell y tuvimos un corte y recién logro reanudar la conexión, así que pido mil disculpas y estoy presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Listo gracias, señor Prefecto provincial informo a su autoridad que existen 7 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación de las actas en referencia.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día, le damos la bienvenida también al señor Consejero Rolando Morales, señor Secretario, con esto, por favor. Continuemos con el orden del día, por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 246-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 19 DE FEBRERO DE 2025;

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor, dé lectura del acta correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Resoluciones del ACTA Nro.044-CP-GADPPz-2025.

- **RESOLUCIÓN Nro. 237-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 044-CP-GADPPz-2025, DE FECHA DE 18 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

- **RESOLUCIÓN Nro. 238-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Públicas del GAD Provincial de Pastaza realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determinen como prioritarios los proyectos: 1)“ASFALTADO CAMINO VECINAL ANILLO VIAL KM 27 VÍA PUYO - ARAJUNO, LOS OLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, COLONIA SANTO DOMINGO CON SUS RAMALES 17 DE ABRIL-BLOQUE II Y COLONIA 12 DE MAYO, PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; 2)“ASFALTADO C.V. VÍA SAN RAMÓN - LA ESPERANZA - LIBERTAD - CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”; 3)“ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”; y, 4) “ASFALTADO DE LA VÍA COLONIA EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 239-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, la suscripción del contrato de COMODATO O PRÉSTAMO DE USO de DOCE VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EN FAVOR DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR ZONA 3 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 240-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza para la CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO “ANIMO PASTAZA” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; y, remitir a La Comisión de Legislación, para que en el plazo de tres (3) días emita el respectivo Informe para segundo y definitivo debate. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de la señora Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda por ausencia.

Hasta aquí las resoluciones adoptadas dentro de la referida sesión, extraordinaria de consejos en Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara las Resoluciones del Acta respectiva para que se continúe con el trámite, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se consulta a los señores Consejeros provinciales una vez puesta a vuestro conocimiento de resoluciones adoptadas dentro de la sesión extraordinaria de Consejo, si es que tienen alguna observación o alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo lanzo a moción para que se apruebe.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias Licenciado.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señores Consejeros, al existir una moción, la misma ha sido secundada por el señor Ing. Fausto Muñoz y presentada por el Lic. Gustavo Silva, solicitó su autorización señor Prefecto, para proceder a recepcionar la votación correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si proceda por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **En contra.**

Sí, me abstengo por no estar presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señora Viceprefecta por cuanto la ordenanza establece que los votos son positivos o negativos, es decir, la votación solamente es a favor o en contra, en relación a los puntos de la unidad a tratar, su votación sería.

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **En contra.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, revisada la votación, existen 6 votos a favor y dos en contra; es decir, se cuenta con una mayoría absoluta para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias, señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día. Por favor, continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 247-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros provinciales Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo quienes votan en contra y Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si de lectura señor Secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas en el ACTA Nro.045-CP-GADPPz-2025.

- **RESOLUCIÓN Nro. 241-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 045-CP-GADPPZ-2025, DE FECHA DE 26 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 242-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER, PARROQUIA PUYO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 243-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Dar por conocido el Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-18920-M, que refiere a que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO, para la ejecución del proyecto “AFIRMADO DEL CAMINO VECINAL DESDE LA ABSCISA 3+000 HACIA LA COMUNIDAD JUAN VICENTE, PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”; y realizar la complementación de los informes técnicos, económicos y jurídicos correspondientes, para su posterior tratamiento por Pleno del Consejo Provincial. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 244-CP-GADPPz-2025.- RESUELVE:** Art. 1. NEGAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJERO ING. FAUSTO MUÑOZ, SOBRE LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENAZA SOBRE LA

CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO "ANIMO PASTAZA" DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA INCREMENTANDO EL ART. 10 SOBRE LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO. Resolución adoptada por mayoría simple, consignados por la señora Viceprefecta Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio, Ing. Escobar Torres Daniela Paola e Ing. Muñoz Fausto, quienes votan a favor de la aprobación y del Lcdo. Darwin Tanguila Andy, por ausencia. **ART. 2.- DEVOLVER A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EL INFORME DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RADIO "ANIMO PASTAZA" DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA QUE SE CORRIJA EL NOMBRE DEL MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE EMITA EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 5 DÍAS.** Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de Lcdo. Darwin Tanguila Andy, por ausencia.

Hasta aquí las resoluciones adoptadas dentro de la sesión de 27 de febrero del 2025, señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, proceda por favor con el trámite.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Se pone a consideración de los señores Consejeros provinciales, si existe alguna moción, alguna observación para la aprobación de este punto y poder continuar con los siguientes puntos de la sesión.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCABI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Mociono para que se apruebe el Acta sin ninguna modificación celebrada en sesión extraordinaria del Consejo efectuada el 27 de febrero del presente año.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias, señor Consejero, existe una moción presentada por el señor Consejero Fausto Muñoz, alguno de los señores consejeros provinciales, según esta moción.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA. –Yo secundo la moción, buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señores Consejeros, al asistir una moción presentada por el señor Consejero Ing. Fausto Muñoz, y secundada por la señora Consejera, Ing. Daniela Escobar, señor Prefecto solicito su autorización para proceder receptor la votación correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Si, por favor, proceda, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**



3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, informo a su autoridad que existen 8 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación de las actas de 27 de febrero de 2025.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias, señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día. Por favor, continuemos.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 248-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2025.** Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguilla Andy Darwin Francisco por ausencia.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2025-0007-R, DE 27 DE FEBRERO DE 2025, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura, de memorando correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente de la resolución No. GADPPz-FINANCIERO-2025-007-R; del 27 de febrero del 2025, se resuelve: Artículo 1.- Autorizar los de traspasos de crédito en el programa de acuerdo al siguiente detalle, el programa 01 función, servicio, conectividad, viabilidad, subprograma 01, movilidad, conectividad y energía proyecto de 506 mantenimiento vial Provincial. Actividad, 510 mantenimiento vías asfaltadas dentro de los anexos entregados de cada uno de los señores consejeros provinciales se encuentra detallado varios cuadros ilustrativos en los cuales se puede determinar tanto la

partida, la denominación, la codificación, el aumento o disminución y la codificación final. Así mismo para complementar la información que se encuentra dentro de dicha resolución. Artículo 2.- establece disponer a Secretaría General, efectúe las diligencias de notificación que se derriba del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y cumplimiento. Artículo 3.- Publíquese en la página web del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza. Artículo 4.-Solicitar a la máxima autoridad del Ejecutivo se autorice remitir la presente resolución y sus anexos del Consejo Provincial, a fin de que se pueda comunicar en la sesión más próxima a los traspasos de créditos autorizados conforme a la disposición del artículo 258, del Código de Organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, el cumplimiento de la presente resolución encárguese a la dirección financiera y Secretaria General. Hasta aquí la parte pertinente de la resolución señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias señor Secretario, se pone en conocimiento de los miembros de la Cámara este memorando respectivo, tomando en consideración que establece la normativa que se debe poner en conocimiento siempre de la Cámara Provincial cuando existe algún traspaso de crédito en el mismo programa presupuestario. Teniendo en cuenta esto señor Secretario, solicito continúe con el trámite correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Gracias señor Prefecto, se pone a consideración de los señores Consejeros Provinciales dicha resolución en el caso de que exista alguna duda, se encuentra conectada la licenciada Marilú Ordóñez, directora financiera encargada, caso contrario si existe alguna moción para la aprobación de este punto, Licenciado Gustavo Silva.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Doy por conocido sí.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias licenciado. Existe una moción presentada por el licenciado Gustavo Silva, si alguna de los señores consejeros provinciales.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Wilmer Gómez, al existir una moción presentada y la misma, siendo secundada conforme así se puede evidenciar, solicito su autorización señor Prefecto para proceder a receptor la votación correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Proceda, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptali, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, informó que existen 8 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación de los señores consejeros provinciales presentes para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias de todos Consejeros, se declara aprobado este punto, señor Secretario, por favor, continuemos.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 249-CP-GADPPz-2025.** - EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0007-R, de 27 de febrero de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguilla Andy Darwin Francisco por ausencia.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2025-7525-M, SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP16) DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) Y AL EVENTO OFICIAL PARALELO LA OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES, COORGANIZADA POR LA RED ICLEI, REALIZADO DEL 25 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024, DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE CALI, PAÍS COLOMBIA.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura. En la parte correspondiente del Memorando de GAPPz-7525 por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte correspondiente del Memorando No. GAPPz-2025-7525-M; se manifiesta: Una vez que se ha procedido a realizar el informe de justificación del viaje al exterior, informó el cumplimiento de las actividades desarrolladas, de mi calidad de Prefecto provincial de la provincia de Pastaza, en la ciudad de Cali, Colombia, del 25 al 30 de octubre de 2025 se solicita, además, se incluya dentro de los puntos del orden del día para la próxima sesión de Consejo, a fin de poner en conocimiento de los miembros de la Cámara provincial, anexo al presente el referido informe. Suscribe Mgs. Granda Garrido André Mauricio, Prefecto Provincial. Hasta aquí la parte pertinente, señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias, señor Secretario, bueno, estimados consejeros, como es de su conocimiento en las fechas señaladas. Tuve un viaje fuera del país gracias a la autorización también de la Cámara provincial, en este sentido, pues se ha adjuntado dentro de las respectivas carpetas de cada uno de ustedes del informe realizado con el detalle de la participación en el décimo Sexta Conferencia de las Partes, coop 16, del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el evento oficial, también paralelo de la octava Cumbre de Gobiernos, Organizada por ICLEI, que se realizó del 25 al 30 de octubre en la ciudad de Cali. Como ustedes pueden ver, hay un detalle de todas las reuniones mantenidas tanto y en la parte oficial como así, las reuniones bilaterales que se mantuvieron con distintos gobiernos sub nacionales, así como las. ONG, que en este momento están interviniendo dentro de la provincia de Pastaza y nuevos proyectos que se espera poder consolidar dentro del marco de las de los proyectos ambientales y de conservación. Pueden ver, pues, el detalle de en el informe elaborado tal vez tengan alguna consulta, alguna pregunta, pues estoy dispuesto a atender cualquier requerimiento de información o cualquier consulta que ustedes tengan como es de conocimiento de ustedes, este fue un viaje, pues corto fueron cuatro o 5 días en la ciudad de Cali, Colombia, donde básicamente pues con todos los gastos pagados gracias de las instituciones también que financiaron En este sentido, pues el trámite respectivo para que yo pueda estar siendo parte de este evento y de la misma manera pues lograr algunos contactos importantes y presentar a nuestra provincia también ante todas las instancias. Internacionales. Cabe resaltar, pues que se han establecido algunos convenios importantes como parte de la mesa de Cooperación Internacional que tenemos dentro del Gobierno provincial y que ahora dos nuevas ONG están siendo partes ya de esta nueva mesa, como son también las ONG, Cara Solar y CODESPA que van a sumarse a la mesa de cooperación En este sentido, pues, señor Secretario, está el informe en las carpetas de todos los consejeros, solicito que se pueda escuchar si alguien tiene alguna observación, caso contrario se dé por conocido, ya que en establecer la obligatoriedad de poner en conocimiento de la Cámara el informe de actividades cuando estoy fuera del país.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Prefecto. Se pone en consideración de los señores Consejeros provinciales este punto del orden del día se encuentra en cada una de sus expedientes el anexo del informe correspondiente. Si existe alguna duda, alguna inquietud o caso contrario, si existe alguna moción para la aprobación de este punto.

PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE SHELL Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. ABG. MORALES HIDALGO ROLANDO RODRIGO. –Sí, yo propongo que se tome en cuenta por la Cámara y se apruebe el presente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Consejero. Existe una moción presentada por el señor, Consejero, Abg. Morales Hidalgo Rolando, si alguien segunda esta moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Apoyo la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias, señor Consejero Wilmer Gómez. Procedo a recepcionar la votación con su veñá señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Sí, proceda por favor señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**



2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hídalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto provincial, informó que existen 8 votos de favor, es decir, existe unanimidad en la votación para dar por conocido el punto puesto a consideración de la Cámara Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto puesto en conocimiento de todos. Continuamos por favor con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 250-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SUSCRITO POR EL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, EN SU CALIDAD DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO “DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP16) DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) Y AL EVENTO OFICIAL PARALELO LA OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES, COORGANIZADA POR LA RED ICLEI”, REALIZADO DEL 25 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CALI, PAÍS COLOMBIA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguilla Andy Darwin Francisco por ausencia.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. NRO. GADPPZ-DDS-2025-16002-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA EJECUCIÓN DEL “PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFERENCIA GRATUITA/DONACIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, A FIN

DE EJECUTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, por favor de lectura en la parte pertinente del Memorando GADPPZ-16002 M.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro del Memorando No-. GADPPZ-2025-16002-M; estimado señor, Prefecto provincial, mediante el presente se adjunta el presupuesto llamado plan de acción de transferencia gratuita, donación de kit de herramientas agrícolas a fin de ejecutar el proyecto de desarrollo productivo de la Dirección de Desarrollo sustentable del Gobierno autónomo centralizado provincial de Pastaza, para que al amparo de lo que dispone el Literal. T el artículo 47 del Código Orgánico de organización territorial autonomía descentralización COOTAD, se eleve a conocimiento de la Cámara provincial para su conocimiento y autorización particular, que remito para los bienes pertinentes, consentimiento distinguida, consideración, Arq. Patricio García Manzano, Director de Desarrollo Sustentable.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias señor Secretario, estimados Consejeros, esto es parte de un plan, un proyecto presentado por nuestra administración para poder proceder a la entrega de herramientas agrícolas en distintas parroquias de la provincia. En este sentido, para que tengan conocimiento de todo, quiero darle la palabra a nuestro director Desarrollo sustentable el Arquitecto Patricio García, quien pues les podrá explicar en la parte técnica y está también nuestra procuradora para que de ser el caso luego les pueda explicar en la parte jurídica estimado arquitecto, no sé si está en la en la sala.

DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONSEJO PROVINCIAL, ARQUITECTO PATRICIO GARCÍA. –Gracias sí, muy buenas tardes, señor Prefecto, buenas tardes, señores miembros de la Cámara Provincial, como usted lo dijo, es un proyecto que viene trabajando la dirección de sustentable realizó la adquisición de herramientas materiales de equipos menores para el fortalecimiento de la parte productiva, es decir, con el Objetivo Principal de fortalecer las actividades en el campo, de manera especial en las áreas acuícolas, forestales y de la agroecología, en la provincia de Pastaza. Como usted sabe, el gobierno provincial de Pastaza comprometido con el desarrollo de la población provincial, realizó la adquisición herramientas agrícolas para apoyar a las actividades que se realizarán como parte de los proyectos de las cadenas de valor, que ese es el fin y objetivo que tiene nuestra prefectura de trabajar en el territorio y en estas cadenas de manera primordial es la agroecología, forestal sostenible y acuícola en las zonas rurales, de manera especial para el fortalecimiento de las actividades productivas en la provincia de Pastaza. Estas herramientas ayudarán a los agricultores a cumplir sus metas y labores en el campo de la agricultura como implementación de viveros para la germinación de semillas, preparación de sustratos, preparación de Biol orgánico y podas de plantas, asimismo, en las que se enseña el conjunto de actividades económicas y técnicas relacionadas con el tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra para la producción de alimentos sanos y orgánicos. Esto lo realizamos con las escuelas de campo que estamos trabajando con nuestros técnicos en las diferentes parroquias y creo que es también muy importante que se priorizará esta entrega de manera de manera principal, a los gobiernos, autónomos, descentralizados parroquiales, y creo que aquí es muy importante acotar que asimismo a los jóvenes de la provincia de Pastaza, en cumplimiento de la Ordenanza 140 que dice ordenanza Ánimo Juventud, Promoción de los de las personas ausentes y jóvenes de la provincia de Pastaza asimismo, a la A los grupos de atención prioritaria señalados del artículo 35 de la Constitución de la República de Ecuador, a las mujeres víctimas de violencia, incumplimiento a la Ordenanza 138, que dice, Ordenanza para la prevención, atención y reparación de víctimas de violencia en género contra las mujeres de la provincia de Pastaza.

Productores agropecuarios creo que es muy importante este tema vinculados a las actividades que desarrollan los componentes de la Dirección de desarrollo sustentable en ejecución de proyectos, cadenas de valor para el incremento de la productividad y competitividad, hasta aquí señor Prefecto el comentario.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias estimado arquitecto, también está por aquí nuestra Procuradora Síndica estimada Gaby. Si les puedes comentar en la parte jurídica sobre esta autorización que solicitamos del Consejo.

PROCURADORA SINDICA DEL CONSEJO PROVINCIAL, MGS. GABRIELA RIVERA. – Muchísimas gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros Provinciales, un cordial saludo. Efectivamente, este Plan de Acción presentado por la Dirección de Desarrollo sustentable y consensuado con la dirección de planificación, dentro de nuestro plan de desarrollo provincial, para nosotros es prioritario enviar a conocimiento de sus autoridades, tomando en cuenta que el Reglamento General del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas sí me abre una posibilidad de poder hacer estas transferencias a título gratuito y donaciones, de ser el caso siempre y cuando se cumplan estas autorizaciones previas y para nosotros es muy importante llevar a ustedes a conocimientos estos estándares generales, justo el equipo de desarrollo sustentable ha venido trabajando en esta entrega de los kits que se proyecta a presentar y entiendo que son entregas menores a 100 dólares, creo que la más alta es mayor a 100 dólares, pero es un proyecto que en el camino se vendrá trabajando siempre y cuando tengamos la conformidad de ustedes como Consejeros provinciales para seguir aunando en estos esfuerzos como parte de nuestros programas de desarrollo sustentable. Eso es todo, cualquier cosa estoy súper pendiente.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias, estimada Gaby y estimado arquitecto, está en detalle en las carpetas respectivas, señor Secretario, le pido por favor que puedan continuar con el trámite respectivo.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ. –Yo, tengo una pregunta buenas tardes. Necesito conocer con cuántas instituciones van hacer la trasferencia gratuita de estos Kits, y para que, por medio de ellos como beneficiarios indirectos, cuantos beneficiarios indirectos vamos a tener en ciertas parroquias o cantones. Porque me imagino que ya tienen identificados los beneficiarios, eso mi pregunta señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Gracias, estimado Consejero, lo que tenemos conocimiento, esto va sobre todo para lo que tiene que ver con Gobiernos Parroquiales de estimado Consejero. De todas maneras, está el arquitecto García para que pueda dar más detalles sobre la consulta, Arquitecto por favor.

DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONSEJO PROVINCIAL, ARQUITECTO PATRICIO GARCÍA. –Sí, señor Prefecto, tenemos un listado que se ha trabajado en territorio con todos los técnicos de las diferentes cadenas. Como usted dice, son para las parroquias, de manera especial, que están cercanas a nuestro territorio y obviamente hay otro listado para la parte del interior.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Sí, señor Secretario, se me escucha. Procedamos, por favor, o si alguien tiene alguna otra observación o consultas.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Sí, una vez que se ha puesto en consideración las exposiciones, se consulta a las señoras consejeros provinciales si tienen alguna observación, alguna, moción para la aprobación de este punto.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Sí, muchas gracias, quisiera preguntarle al compañero Patricio, no sé, dentro de eso, por ejemplo, en la Parroquia Tarqui, hay una asociación, no sé, se considera a ellos, porque también son productores y quisiera ver si están consideradas las asociaciones, por ejemplo, son de productores de caña, caña en la Tarqui.

DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONSEJO PROVINCIAL, ARQUITECTO PATRICIO GARCÍA. –Sí, en la Tarqui también están considerados 15 productores, obviamente esto se priorizó y como usted sabe, señor Concejal, también hay un proyecto que estamos trabajando con la caña y es entregado casi 200 para 200 beneficiarios, lo que es del tema de la caña, entonces sí están inmersos en este proyecto.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Muchas gracias, mi querido Patricio.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si algunos de los señores consejeros tienen otra duda, o sí hiciste alguna moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Mociono que se apruebe, mociono que se apruebe.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ. –Apoyo a la moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias, señores Consejeros, previo a tomar votación, señor Prefecto provincial solicito su autorización para proceder a realizar la votación para este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. – Señor Secretario, por favor proceda.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo con la recepción de la votación.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Prefecto provincial, informó a su autoridad que una vez receptada la votación existen 8 votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación de los señores Consejeros Provinciales presentes en esta sesión para la aprobación de este punto.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias a todos los estimados Consejeros y Consejeras, se declara aprobado este punto. La Cámara Provincial autoriza al Prefecto para que se ejecute el plan de acción para transferencia gratuita, donación de kits de herramientas agrícolas a fin de ejecutar el proyecto de desarrollo productivo de la dirección de desarrollo sustentable del Gobierno provincial de Pastaza. Muchas gracias a todos los consejeros, señor Secretario, continuemos.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 251-CP-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 046-CP-GADPPz-2025, efectuada el 05 de marzo de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 263, 281 y 334 de la Constitución de la República del Ecuador, 50 literal k), y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art. 89 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: **RESUELVE:** Acordar y Autorizar al Mgs. André Mauricio Granda Garrido en su calidad de Prefecto Provincial la ejecución del “PLAN DE ACCIÓN PARA TRANSFERENCIA GRATUITA/DONACIÓN DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS, A FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor Consejero Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA.

PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –Muchas gracias a todos los Consejeros por conectarse a esta la Sesión Ordinaria del mes de marzo, les agradecemos su presencia y pues desearles a todos, un excelente día, una excelente semana, con esto se declara clausurada la sesión, señor Secretario, gran semana para todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Muchas gracias señor Prefecto, gracias señora Viceprefecta y señores Consejeros provinciales, muchas gracias por su atención, una buena tarde y una semana para todos.

Siendo las 15:33, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL